

# PLAN DE ACTUACIÓN. EJERCICIO 2026



1

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS N° 182 - C.I.F. G-35750470

## Contenido

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN .....	3
A) Identificación.....	3
B) Descripción detallada de la actividad prevista.....	3
C) Recursos humanos empleados en la actividad.....	5
D) Beneficiarios/as de la actividad.....	5
E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.....	5
2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR.....	15
3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER .....	16

## 1. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica de personas mayores de edad con discapacidad de tipo intelectual y/o mental, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos neurológicos cognitivos y personas mayores de 65 años en situación de dependencia por deterioro de las facultades cognitivas, en condiciones de igualdad, para las que se haya establecido una medida de apoyo, judicial o voluntaria; a través, además de las medidas de apoyo de naturaleza voluntaria, la guarda de hecho, la curatela con o sin funciones de representación y la defensa judicial de tales personas.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias

### B) Descripción detallada de la actividad prevista.

- El apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas mayores de edad con discapacidad de tipo intelectual y/o mental, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos neurológicos cognitivos y personas mayores de 65 años en situación de dependencia por deterioro de las facultades cognitivas, que precisen de apoyos para ejercer su capacidad jurídica en los ámbitos y

términos que establezca la correspondiente resolución judicial o documento notarial ajustado a los principios de necesidad y proporcionalidad, respetando su voluntad, deseos y preferencias; en función de los recursos que disponga la Fundación.

- El desarrollo de medidas de apoyo establecidas, judicial o voluntaria, para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas beneficiarias de la actividad funcional.
- Promover el servicio de provisión de apoyos de carácter preventivo como compromiso de futuro para el desarrollo de la medida de apoyo establecida en el momento en que la persona se encuentre sin red de apoyo.
- Información, orientación, asesoramiento a las redes de apoyo (padres/madres, curadores/as, guardadores/as, entidades, profesionales, etc,...) en relación a los fines fundacionales.
- Colaborar con los Órganos públicos y privados dedicados a la provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con medidas de apoyo, judicial o notarial, establecidas, para el desarrollo de modelos compatibles con la consecución de los fines fundacionales.
- Promover la coordinación y la colaboración con organismos públicos y privados para el desarrollo de los fines fundacionales.
- Promover la colaboración y participación con organismos públicos y jurídicos en posibles reformas legislativas y la aplicación de las mismas de la forma más adecuada.
- Organizar todo tipo de actividades, tales como cursos, conferencias u otras de naturaleza análoga, tendentes a informar a las propias personas beneficiarias de la actividad fundacional, familias, fomentar el voluntariado y sensibilizar en general a la sociedad en favor de los fines propios de la Fundación.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	17	29.069
Personal voluntario	19	---

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	Servicio de Apoyo al ejercicio de la Capacidad Jurídica: 50 Servicio de Precuratela: 30 Servicio de Información y Asesoramiento Especializado: 400 <b>Total: 480 personas aprox.</b>
Personas Jurídicas	---

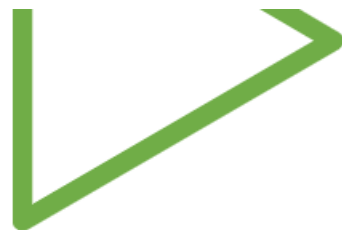
E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.



# Plan Corporativo

## Objetivos y Resultados Clave

### 2026



# OKRs Personas

## 2026

¿Qué queremos conseguir?

**Modelo de  
Acompañamiento  
ADEPSI**

Modelo de acompañamiento centrado en la persona y en su autodeterminación, que fomenta la libertad de elección y la capacidad de decidir sobre su vida, y garantiza apoyos accesibles, éticos y basados en datos unificados.

¿Cómo lo lograremos?

Aprobar nuevo modelo de acompañamiento ADEPSI.

Creación de un itinerario de aprendizaje y práctica del acompañamiento

100% medidas de apoyo adaptadas y accesibles a las personas

Fuentes de datos definidas, unificadas e implementadas en IXIS

Disponer de un Código Ético de ADEPSI

# OKRs Personas

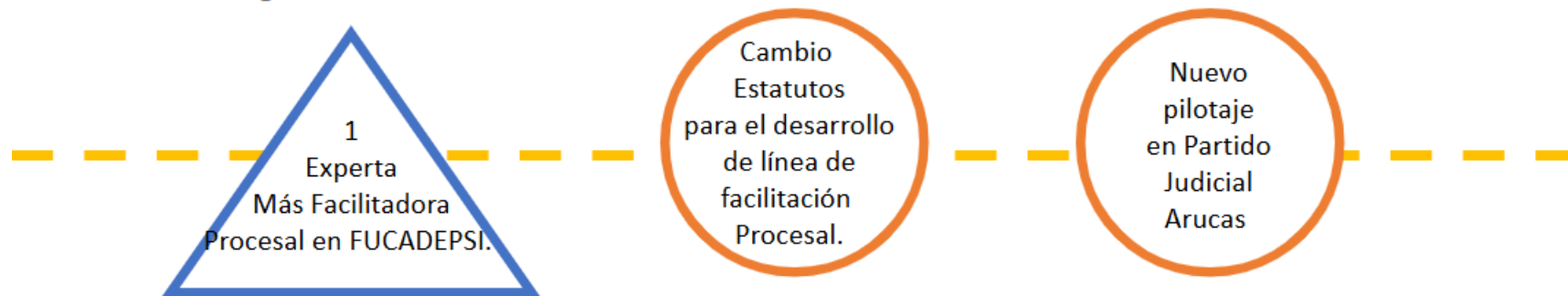
## 2026

¿Qué queremos conseguir?

**Justicia + Fácil +  
Humana**

Impulsar la facilitación procesal para asegurar la participación de las personas con discapacidad en el ámbito judicial y potenciar la presencia, visibilidad e incidencia de FUCADEPSI, contribuyendo a una justicia más accesible y humana.

¿Cómo lo lograremos?



# OKRs Familias

## 2026

¿Qué queremos conseguir?

**Cuando yo no esté**

Promover la toma de decisiones informadas sobre el futuro de apoyos, ofreciendo acompañamiento cercano y empático que brinde tranquilidad, reduzca la incertidumbre y actúe como alternativa ante el desamparo familiar, fortaleciendo la confianza en el futuro y el relevo de apoyos.

¿Cómo lo lograremos?

Aprobar un  
Modelo de  
Acompañamiento  
de Relevo de  
Apoyos

Definir un  
itinerario de  
acciones de  
información y/o  
conexión

# OKRs Sociedad

## 2026

¿Qué queremos conseguir?

**Alianzas con valor**

Crear y consolidar conexiones colaborativas que generen un impacto social positivo contribuyendo a una sociedad más justa, inclusiva y participativa.

¿Cómo lo lograremos?

6 alianzas activas con valor público

2 medidas o políticas públicas influenciadas por FUCADEPSI.

20 personas trabajadoras externas con las que compartimos conocimiento

# OKRs Recursos y Desarrollo 2026

¿Qué queremos conseguir?

**Personas y equipos:  
bienestar,  
competencias y  
gestión**

Promover la conciliación y el bienestar laboral, el desarrollo de competencias y una gestión más ordenada y coherente de los recursos humanos.

¿Cómo lo lograremos?

Obtener  
certificación  
EFR

Disponer de un  
catálogo de  
puestos

Elaborar un  
modelo de  
captación y  
selección de  
personas

# OKRs Recursos y Desarrollo 2026

¿Qué queremos conseguir?

**Marca ADEPSI**

Construir una marca y cultura que se comparte y se vive: un relato común coherente y transformador, que se hace visible en la forma en la que acompañamos, comunicamos y colaboramos, reflejando los valores que nos definen.

¿Cómo lo lograremos?

Disponer de un Brandbook

Elaborar plan de comunicación

Diseño de un itinerario cultura ADEPSI

75% satisfacción con el sentimiento de pertenencia

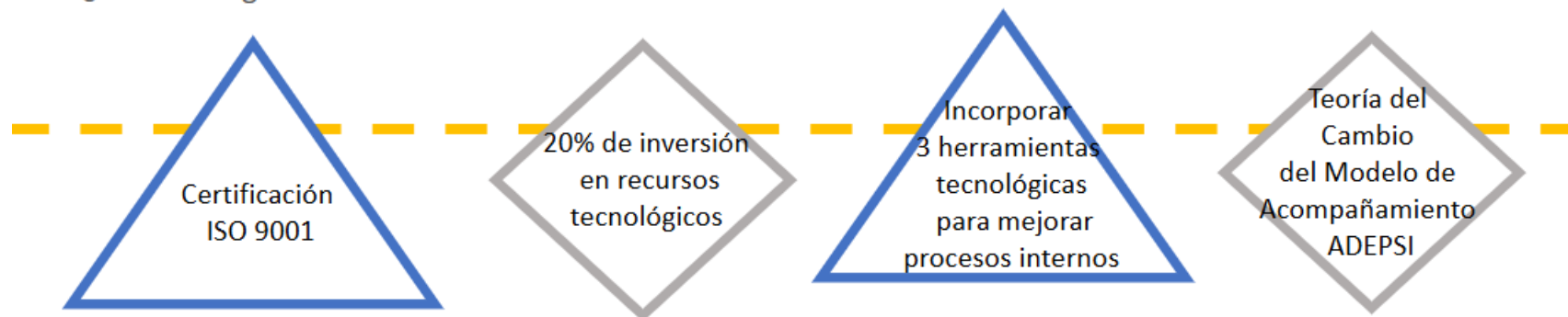
# OKRs Recursos y Desarrollo 2026

¿Qué queremos conseguir?

**Procesos ágiles con  
impacto**

Modelo de gestión de la calidad centrado en la satisfacción y la mejora continua mediante la optimización de procesos y del sistema de información, aprovechando al máximo la tecnología para lograr un trabajo más ágil, simple y eficiente.

¿Cómo lo lograremos?



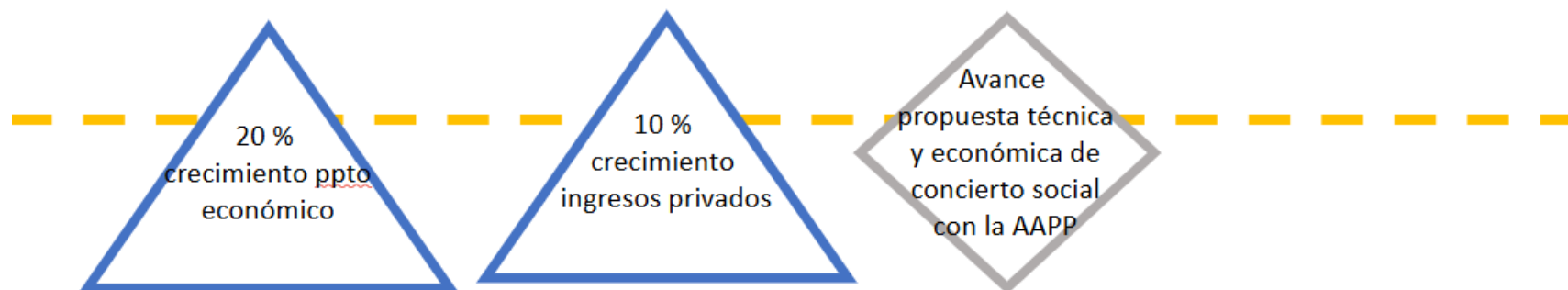
# OKRs Recursos y Desarrollo 2026

¿Qué queremos conseguir?

**Sostenibilidad**

Mejorar la sostenibilidad y viabilidad de nuestra Fundación diversificando nuestras fuentes de financiación y de sinergias mejorando e incrementando nuestra red de aliados y colaboradores.

¿Cómo lo lograremos?



## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD.

Gastos/Inversiones	Actividad	Total actividad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	521.500,66	521.500,66		521.500,66
Otros gastos de la actividad	110.938,94			
Amortización del Inmovilizado	3.700,00	3.700,00		3.700,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmobiliario				
Gastos financieros	1.200,00	1.200,00		1.200,00
Variaciones de valor razonable e instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
<b>Subtotal gastos</b>	<b>637.339,60</b>	<b>637.339,60</b>		<b>637.339,60</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>637.339,60</b>	<b>637.339,60</b>		<b>637.339,60</b>

15

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	605.079,14
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	34.813,87
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>639.893,01</b>

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

16

**DOÑA Mª EUGENIA PALMÁS URTAZA**, mayor de edad, de esta vecindad, con D.N.I. número 42.752.544 Y, en calidad de Presidenta de **FUNDACIÓN CANARIA DE APOYOS ADEPSI**, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, en calle Lomo La Plana nº 28, y con número de Registro de Fundaciones Canarias nº 182, y CIF G – 35750470,

**HACE CONSTAR:**

Que en reunión de Patronato celebrada en fecha 16 de diciembre de 2025, se aprueba por unanimidad el plan de acción diseñado para el año 2026 en el cual se indican las actividades de la fundación, la previsión de recursos económicos a emplear por la entidad y la previsión de recursos económicos a obtener.

Para que así conste y surta los efectos oportunos, en Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de diciembre de 2025.

17

---

Fdo. Mª Eugenia Palmás Urtaza  
Presidenta